

Sesión ordinaria del día 4 de Enero de 1953

En la villa de Betancuria a cuartos de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora señalada para la celebración de las sesiones ordinarias, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Carlos Cabrerá Cortés, los Sr. Concejales que al mañana se expresan, en la sala Capitular, con asistencia de mi el suscrito Secretario.

Abierto el acto público por la Presidencia se dio lectura al acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos, después de darse lectura a los Boletines y comunicaciones recibidos.

El de insertar los Baudes correspondientes en los sitios de costumbre para el alistamiento del actual recplazo del Ejército de 1953.

Dada lectura a la instancia que eleva D. Antonio Ramirez Betancor, de esta vecindad, en solicitud de autorización para extraer una tubería subterránea de conducción de agua para riego por baranco público y lugar denominado "El Bosque", esta Corporación acordó acceder a lo solicitado y conceder el plazo de seis meses para hacer los trabajos y que de cuenta el interesado a este Ayuntamiento la fecha en que los haya terminado, dando del plazo señalada.

En otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y treinta de todo lo cual el suscrito certifica.

Carlos Cabrerá

Felipe pro tubería y riego

Losé Ramos

Alfredo Ramos



Sesión extraordinaria del día 5 de Enero de 1952.

En Betancuria a cinco de Enero de mil no-
vecientos cincuenta y tres, se reunen en el Salón
de Actos del Ayuntamiento en sesión extraordinaria
los Sr. D. Carlos Cabrera Brito Alcalde-Pres-
idente, los Concejales D. Vicente Ruiz Sender,
D. Agustín Alberto Padilla, D. Simón Perera Gar-
cía, D. Telesforo Cerdina Hernandez, D. José Ramón
Martín y D. Fernando Ramón Betancur, que con-
stituyen la totalidad de la Corporación, asistidos
así mismo el Secretario.

Siendo la hora de los doce, que fue la se-
ñalada, el Sr. Alcalde abre el acto público
y lee el acta de la sesión anterior que apro-
bada.

Sanjuntista la Presidencia que esta sesión
extraordinaria según consta en la convocatoria
circulada al efecto se contrae a dar cuenta a
la Corporación del informe emitido por la Comi-
sión de Hacienda según se le ordenó en veinte
de Diciembre último.

Seguidamente se manda a mi el Secretario
que da lectura a la expresada memoria
la que verificó en el acto.

La Corporación en vista de los extremos
aducidos por la expresada Comisión de Ha-
cienda y Bases de la Carta Económica acor-
da por unanimidad prestarle su aprobación
sin modificación alguna.

Asimismo quedó acordado se haga público
durante treinta días las bases acordadas
para la Carta Municipal, mediante edictos
fijados en el Tablero de anuncios del Ayen-
tamiento y puntos de costumbre en la locali-
dad y Boletín Oficial de la Provincia a fin
de que los residentes en este término munici-
pal puedan presentar las reclamaciones que

tergon por conveniente.

También quedó acordado que, cumplidos los trámites de publicación y exposición al público, con las reclamaciones que se presenten, se convoque de nuevo al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para su aprobación definitiva.

Siendo la hora de las tres, y no habiendo otros asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual yo el Sec.

terio certifico.



Carlos Ceballos

Gerardo Rueda

Teleforo Cordero

José Ramos

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1953.

En la Villa de Pataucurra a dieciocho de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Ceballos Brito que declaró abierto el acto público, en asistencia de mi el Secretario.

Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada, así como a los Boletines y comunicaciones recibidos desde la última sesión.

Y no habiendo asuntos de que tratar la Presidencia dispuso levantarse la sesión de lo cual yo el Secretario certifico.



Carlos Ceballos

Gerardo Rueda

Teleforo Cordero

José Ramos

Gerardo Rueda

Sesión ordinaria del día 8 de Febrero de 1953

En la Villa de Guatemala a ocho de Febr.
 no de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera
 Brito se reunieron en el Salón de sesiones, siendo
 la hora señalada por Sr. Concejales que al mar.
 gen se empezaron con asistencia de mil el Sr.
 Jefe.

Abierto el acto público por la Presidencia,
 ordenó se diese lectura al acta anterior que fue
 aprobada, así como a los Boletines y comuni-
 caciones recibidas.

A los efectos de la P.O.C. de 15 de Dicie-
 bre de 1925 sobre jornal (medio de un brazo)
 como elemento esencial en los expedientes de pobreza
 de mozos sujetos al servicio militar, con su-
 puesto derecho a próroga de incorporación a filas
 de primera clase y del examen detenido de
 las circunstancias y ocupación de la localidad se
 acuerda fijar el tipo de jornal (medio de
 un brazo) en esta localidad en dieciocho
 pesos cincuenta centimos.

Seguidamente fue dada lectura a la instau-
 ción que eleva el Sr. D. Isaac Padilla Cabrera
 con residencia en el pueblo del Valle de Santa Rosa,
 en solicitud que se abra al tránsito el camino naci-
 onal del "Lomo de los Peregrinos" actualmente intermum-
 pido por trabajos realizados por el Sr. Tambien vecino
 D. Quintana Brito Brito, a tal efecto la Corporación
 acordó por unanimidad nombrar una comisión
 pericial integrada por los Sr. D. Telesforo Cardona
 Hernandez, D. Agustín Alberto Padilla, D. Manuel
 Hernandez y D. Juan Cardona al objeto de que
 examinen y emitan el correspondiente informe a esta
 Corporación y en su día, adopte el acuerdo pro-
 cedente sobre el particular.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por

se acordó elevar instantánea al Excmo. D. Sr. Ministro de Obras Públicas en solicitud de elevación de las aguas de la presa de las Peritas para riego de las tierras del pueblo de Vega de Río de Palmas.

sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las tres horas, de todo lo cual el Secretario certifica.



Carlos Fabrega, Fernando Ramirez
Vicente Ruiz

Telefonos Carretera

Jose Ramos

Jose de la Haza

Sesion ordinaria del dia 22 de Febrero de 1953

En la Villa de Betancuria a Veintidos de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora señalada se reunieron en el Salon de Sesiones los Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Carlos Cabrera Brito con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Abierto el acto público por el Sr. Presidente de su orden se dio lectura al acta anterior que fue aprobada, y Boletines y comunicaciones recibidos.

Y no habiendo asuntos de que tratar de orden de la Presidencia se levantó la sesion de la que yo, el Secretario certifico.



Carlos Fabrega, Fernando Ramirez
Vicente Ruiz

Telefonos Carretera

Jose Ramos

Jose de la Haza

Fernando Ramirez

Sesión ordinaria del día 1 de Marzo de 1953

En la villa de Betancuria a uno de
 Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se
 reunieron en el Salón de sesiones los Ex. Concejales
 que de margen se expresan, ocupando la presiden-
 cia el Ex. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, que de-
 claró abierto el acto público.

Dada lectura del acta anterior fue apro-
 bada por unanimidad.

Se dio lectura a los Boletines y comunica-
 ciones habidos.

Con la venia del Ex. Presidente, el infrascrito
 Secretario expuso la necesidad de construir
 una estantería con destino al Archivo, utilizan-
 do al efecto las maderas del empaque de la
 vitrina regalada a esta Corporación por el Excmo.
 Ex. Presidente del Cabildo Insular de La Pal-
 ma para custodia del Fondo de la Conquista
 a lo que la Corporación estimó acertada la idea
 y acordó la confección de dicho mueble.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 el Ex. Presidente levantó la sesión a los doce
 y veintinueve de todo lo cual como Secretario



Carlos Cabrera Brito

Federico Cordón

José Ramos

Fernando Ramos

Juan B. F. de la Haza

Diligencia de cierre. - Se conigna la presente para hacer constar
 que el presente libro queda unido con esta fecha, que
 consta de cincuenta folios y corresponden a los sesiones
 celebradas desde el día dos de Abril de 1950 a uno de
 Mayo de 1953

Betancuria 15 de Marzo de 1953

El Alcalde

Carlos Cabrera

El Secretario,

Juan B. F. de la Haza

1
Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1953

En la Villa de Betancuria a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo la hora señalada, los Lrs. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Carlos Cabrera Brito, asistidos de mi el Secretario

Por la Presidencia se declaró abierto el acto público, dándose lectura al acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Dióse cuenta de los Boletines y comunicaciones recibidos.

Seguidamente se trajeron a la vista los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase instruidos a los mozos del actual remplazo de 1953 y los sujetos a revisión los que examinados detenidamente y considerando ajustados a las prescripciones legales la Corporación por unanimidad acordó prestarles su aprobación, referidos a los mozos: Rafael Pérez Brito y Rogue Guerra Rodríguez, ambos incurso en el artículo 231, caso 1.º de la vigente Ley de Reclutamiento y Remplazo del Ejército y pertenecientes al remplazo de 1953, Manuel Hernández Brito y Juan José Reyes Sencder en su primera revisión, como incurso en el mismo artículo y caso citados de dicho Cuerpo legal, Juan R. Navarro Perera en la misma revisión y comprendido en el mismo artículo anterior y caso 9.º, y Francisco Domínguez Sánchez, segunda revisión, artículo 231 y caso 1.º.

Sin otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dispuso levantar la sesión a las doce y media horas de lo que yo el Secretario certifico.



Carlos Cabrera Gerardo Ponce
y Juan Rey

E el Sr. Secretario

Luis Ramos José María de Regus
Simón Agustín Alberto

Sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1903

En la Villa de Betancuria a Veintinueve de Set-
20 de mil novecientos cincuenta y tres, Cajo la presiden-
cia del H. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito y sendo la
hora señalada se reunieron en el Sal6n de Sesiones los Hs.
Concejales que al margen se expresan con asistencia del
inscrito Secretario.

Abierto el acto público se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dice cuenta de los Poletines y comunicaciones
hechos.

Seguidamente se dio cuenta del informe emitido por la Junta Pericial de este pueblo en el Expediente que se tramita sobre la nueva Cofia Municipal de Valores de la riqueza Pística y Pecunia y estimado a ser-
tado, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad pres-
tar su conformidad al mismo, por estimar que cuanto se informa es la realidad de la situación de la isla, en
la cual, mientras no varien sus condiciones económicas
y sociales, se originaría una situación de verdadero
agobio para el contribuyente el aumento de los líquidos
imponibles que se pretende imponer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de lo que yo el Secretario certifico. *Paul A. Schmitt*

Carl Lakier

sent

Simon Perera

Tele. 5000 Corduna

José Rando

Augustin Albert

Peruando Tancas

Sesión ordinaria del día 12 de^{ta} Abril de 1953.

En la Villa de Betancuria a doce de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial los Hs. Concejales que al margen se expresan con la presidencia del H. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, asistidos de mi, el Secretario

2
Por la Presidencia se declaró abierto el acto público
y fue dada lectura al acta anterior que fue aproba-
da, y acto seguido, a los Boletines y comunicaciones
habidos.

Se trajo a la Vista la Rectificación del Padrón
Municipal referida al 31 de Diciembre de 1952, el que
después de examinada detenidamente por los conce-
rentes se acuerda por unanimidad prestarle su
aprobación, y hallándose ajustada a las prescripciones
legales que se enforja al público en la Secretaría
de este Ayuntamiento por espacio de quince días e
inserción del edicto correspondiente en el Boletín Oficial
de la provincia, para oír las reclamaciones u observa-
ciones que los interesados estimen pertinentes.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes facturas:
de D. Carlos Cabrera Brito por gastos originados en la comen-
da ofrecida al Excmo. G. Gobernador Civil de la provincia y
D. acompañantes por importe de 359'45 pesetas, en su recor-
te visita a esta Isla, y de D. Sebastián Hernández Ma-
rino de 119 pesetas, por la construcción de una estante-
ria para el Archivo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Servicio
Provincial de Ganadería, se acordó proceder al Registro
y Matrícula de perros de este Municipio.

Sin otros asuntos de que tratar, la Presidencia des-
pués de levantar la sesión siendo las doce y cuarenta, de
lo que yo el Secretario certifico.



Carlos Cabrera Segundo Ramos
Vicente Rey
Eusebio Perdomo
José Ramos Simón Perdomo
Agustín Alberto José J. de Reyes

Sesión extraordinaria del día 19 de Abril de 1953

En la Villa de Betancuria a diecinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento la corporación bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Carlos Cabrera Brito, los Srs. Concejales D. Vicente Trujillo Sender, D. Agustín Alberto Padilla, D. Simón Perera Jaca, D. Eusebio Cerdas Hernández, D. José Ramos Martín y D. Fernando Ramírez Betancur, que constituyen la totalidad de los componentes de este Ayuntamiento, asistidos de mi el Secretario.

Siendo las doce que fue la señalada para esta sesión extraordinaria, el Sr. Alcalde abre el acto público.

Dada lectura al acta anterior de la anterior se le prestó aprobación.

En puras acotaciones el Sr. Alcalde. Presidente que el acta de hoy, según lo indica la convocatoria circulada al efecto, se refiere a la aprobación definitiva de la Carta Municipal, y

Resultando que habiendo publicado los edictos correspondientes, el cual está inserto en el (B.O. de la Provincia num. 26, de fecha 2 de Mayo último y según la certificación del Secretario de fecha 11 del actual, no se presentó reclamación alguna en su contra.

Considerando que al no haberse presentado reclamación alguna contra el Proyecto de Carta Municipal de este pueblo, coloca a esta Corporación en condiciones legales para proceder a su aprobación definitiva.

Después de la deliberación correspondiente, acordó por unanimidad aprobar la Carta Municipal comprendida en los siguientes

Bases

Primera.- Que se autoriza al Ayuntamiento para alterar el orden impositivo municipal colocando en preferencia de ingresos los especiales que se determinen en la presente Carta Municipal.

Segunda.- El Ayuntamiento dada su especial ³circunstancia de Insularidad, podría establecer un gravamen sobre el arbitrio que el Cabildo Insular tiene establecido por aquellas mercancías que se exporten e importen en el término municipal, siempre en cantidad no superior al 2 por 100 de su valor acreditado con normal facturación o por tabla "ad-valorem" que a tal efecto pueda expedicionar el propio Ayuntamiento por los trámites de Ordenanza fiscal.

Tercera.- Podrá asimismo el propio Ayuntamiento, establecer un arbitrio por la piedra caliza y sus derivados que se produzcan en el término municipal, sin que pueda suadar este gravamen de siete pesetas cincuenta céntimos tonelada métrica.

Cuarta.- La contribución de Usos y Consumos Tarifa 5.ª y epígrafes cedidos a los Municipios, podría ser cobrada por estos Ayuntamientos por el procedimiento de cobro a la entrada de poblaciones, con remisión de los epígrafes 18 y 20 de la Tarifa a que hace referencia el artículo 489 de la Ley de Administración Local de 16 de Diciembre de 1950.

Quinta.- Se autoriza a este Ayuntamiento para (mancomunarse con los demás de la isla de Fuerteventura, dada su unidad geográfica, para que así y siempre que se encuentre en idénticas circunstancias en cuanto se refiere a esta modalidad de Carta Comúnica, puedan llevar a cabo el cobro unificado de tales impuestos y arbitrios, realizando la distribución de sus productos mediante coeficientes determinados previamente por los Municipios interesados.

Señta.- Las Ordenanzas fiscales de tales ingresos serán desarrolladas en forma legal, respetándose totalmente los principios que queden contenidos en el artículo anterior.

Asimismo se acordó que su vigencia será por tiempo indefinido, dejando de regir por denuncia del

Municipios, según dispone el artículo 100 de la Ley de Régimen Local en su apartado a).

También quedó acordado se eleve el presente expediente al Excmo. R. Gobernador Civil de la Provincia para el informe del Consejo Provincial de protección a Municipios adoptados para que, evacuando este trámite, lo eleve al Excmo. R. Ministro de la Gobernación y ulteriores trámites, tanto por lo que afecta a Municipios adoptados como lo que dispone el artículo 96 de la citada Ley de Régimen Local, hasta su resolución por el Consejo de Ministros.

Siendo las trece horas, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dispuso levantar la sesión de todo lo cual yo, el Secretario certifico.



Carlos Cabrera
Vicente Ruiz
Celestino Cardona
José Ramos
Simón Ferrera
Agustín Albino
J. de J. de J.

Sesión ordinaria del día 26 de Abril de 1953

En la Villa de Ponce a Veintiseis de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, se reunieron en el Salón de Actos los Srs. Concejales que al margen se expresan siendo la hora señalada, con asistencia de mi el Secretario.

Dada lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad.

Dio cuenta de los Boletines y comunicaciones recibidos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de lo que yo el Secretario certifico

Carlos Cabrera
Vicente Ruiz
Agustín Albino
José Ramos
Simón Ferrera
J. de J. de J.



4
Sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 1953.

En la Villa de Betancuria a Tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los M. C. C. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, asistidos por mi el Secretario.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

También se dio lectura de los Boletines y comunicaciones habidas.

Segundamente se da cuenta de un escrito que eleva D. Jon Sánchez Martín, Comisionado de la D. H. Municipal y Recaudador de tributos de este Ayuntamiento solicitando el cese en el cargo por haber cambiado la residencia a la jurisdicción de Págora a lo que la Corporación, previa deliberación, acordó por unanimidad aceptar su renuncia.

En su virtud el Sr. Alcalde propuso para el mismo cargo al vecino D. Lorenzo Cotardo Rodríguez, cuya honradez y probidad constan a la Alcaldía y en puesto el parecer de todos los M. C. C. por unanimidad se acuerda por el Ayuntamiento nombrar a D. Lorenzo Cotardo Rodríguez para el cargo de Comisionado de la D. H. Municipal y Recaudador de tributos de este Ayuntamiento, ordenándose que por Secretaría se practique la notificación en forma al interesado.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce y media horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Carlos Cabrera
Vicente Bay
Eduardo Ramos
Simón Torres
José Ramos
Agustín Albarrán
D. J. de Mayo
P. J.

Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1953.

En la villa de Petacumana a diecisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reunieron en el Salón de Sesiones, siendo la hora señalada, los Sr. Concejales que al margen se indican, ocupando la presidencia el Sr. Alcalde Sr. Carlos Cabrera Brito y asistidos de un el Secretario.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines y comunicaciones habidos.

Seguidamente fue aprobada factura de Sr. Julio de Vera por gastos ocasionados para la inscripción de cinco certificaciones de dominio en el Registro de la Propiedad de Puerto de Cabrer. por importe de 762 pesos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión de que como Secretario certifico.

Carlos Cabrera Verardo Raimundo

Simón Brito

José Raimundo

Agustín Brito



Sesión ordinaria del día 7 de Junio de 1953.

En la villa de Petacumana a siete de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Carlos Cabrera Brito, se reunieron en el Salón de Sesiones los Sr. Concejales que al margen se indican con asistencia del inscrito Secretario.

Leída lectura al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se dio de las Boletines y comunicaciones habidos.

Se dio cuenta del informe de la Comisión nombrada al efecto como consecuencia de la instancia que dirigieron varios vecinos residentes en Valle de Santa Inés en solicitud de que se expedito el camino vecinal de.

nombrado "Lomo de los Negros" por hallarse intercon-
stable con trabajos realizados por el también veci-
no y residente en la misma localidad D. Santiago
Brito Brito, en los límites de la finca de su pro-
piedad, la Corporación municipal, previa delibera-
ción, acordó por unanimidad conceder a D. San-
tiago Brito y Brito el plazo de veinte días para que
proceda a la apertura del camino vecinal de refe-
rencia y dejarlo en las condiciones de transitabilidad
que de antiguo tenía para toda clase de muña-
les con carga, debiendo comunicarse a este Ayun-
tamiento la fecha en que haya dado fin a los trabajos,
dentro del plazo señalado.

Seguidamente, visto el escrito que eleva D. Pe-
dro Cerdina Armas, se acordó, previo cambio de im-
presiones, concederle el permiso que solicita para cons-
truir un caño en la orilla poniente del camino
que conduce de Llanos de la Concepción a Antigua
en este término municipal, en una longitud de
200 metros, en el lugar denominado "Alto de
Santos" y otro caño para cruz de dicho camino,
para que crucen las aguas pluviales que vierte el
camino de referencia, con destino a regadío de las
fincas de su propiedad que se hallan contiguas
al mismo, debiendo construirlo en las debidas con-
diciones para evitar todo género de desgracias pues
en otro caso será responsable de los perjuicios que
por negligencia o abandono pudieran causarse.

Se dio cuenta, por íntegra lectura, a escrito de la
Inspección de Enseñanza Primaria de esta provincia en el
que se comunica que por O. Gubernamental de 7 de Abril
último se crea con carácter provisional una Escuela de
niños en Vega de Río de Palmas de este término munici-
pal, y para su elevación o definitiva debe disponer
de local, escuela, vivienda y dotación completa de mo-
biliario y material, como consecuencia la Corporación

considerando que carece de medios económicos para afrontar los gastos que se derivan de la creación de dicha Escuela. Se acordó por unanimidad que por el Sr. Alcalde se hagan las gestiones oportunas cerca del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para solicitar la concesión de alguna subvención con dicho fin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas de lo que yo el Secretario certifico.



Carlos Labrao
Simón Ferrera
Telesforo Cardona
Agustín Alberto
José Ramos
Gerardo Ramos

Sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1953.

En la Villa de Betancuria a Veintuno de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Sesiones los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Carlos Cabrera Brito, asistidos de mi el Secretario.

Abierto el acto público, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y acto seguido, a los Boletines y comunicaciones recibidos.

Teniendo en cuenta la proximidad de la fiesta de San Buenaventura, Patrono de esta isla, la Corporación acordó, al igual que años pasados, conceder el plazo de quince días a los vecinos del término propietarios de casas para llevar a efecto los trabajos de adecantamiento y blanqueo de fachadas de dichos inmuebles.

Sin más asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las doce y Veinticinco de lo que yo el Secretario certifico.



Carlos Labrao
Simón Ferrera
Telesforo Cardona
Agustín Alberto
José Ramos

Sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1953.

En la Villa de Petenencia a cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones los H. Concejales que al margen se expresan, ocupando la presidencia el H. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, asistidos de mi el Secretario.

Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines y comunicaciones recibidos.

De orden de la Presidencia se dio cuenta mediante lectura íntegra a escrito del Decreto H. Gobernador Civil de la provincia n.º 471 de fecha 16 de junio ppdo. por el que se trasladada a este Ayuntamiento Circular del Ministerio de la Gobernación n.º 4 de fecha 6 del mismo mes por el que se informa que el referido Ministerio ha asignado la cantidad de 20.000.000. ptes. a las localidades adoptadas por S. E. el Jefe del Estado con el fin de emprender un plan de construcciones de Hogares e instalaciones deportivas para el Frente de Juventudes.

Con su consecuencia, previo cambio de impresiones, y reconociendo el alto valor educativo que supondría para la juventud de llevarse a efecto las construcciones de este género en esta Villa pero considerando al propio tiempo que por el escaso número de habitantes de este Municipio no serían atendibles peticiones en este sentido, que puedan hacerse, la Corporación Municipal acordó por unanimidad unir a las gestiones que realice el Ayuntamiento de Antigua para la concesión de un Hogar en dicha localidad y que dada la proximidad a ésta podría beneficiarse del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de lo cual como Secretario certifico.

Carlos Cabrera

Juan José Ruiz

Simón Ferrera

Celestino Carrión

José Ramos

Fernando Ramírez

Agustín Alberto



Sesión ordinaria del día 19 de Julio de 1953

En la Villa de Betancuria a diecinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones, ocupando la presidencia el Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, los Sr. Concejales que al margen se expresan, con asistencia de que el Secretario.

Dada lectura al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dieron cuenta de los Boletines y comunicaciones habidos.

No habiendo asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario

certifico. *Carlos Cabrera* Gerardo Ramirez

Telesforo Cervantes

Simón Ferraz

José Ramos

Agustín Albarrán

J. J. de Hys



Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1953.

En la Villa de Betancuria a dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reunieron en el Salón de Sesiones los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, con asistencia del infrascrito Secretario,

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se pasó a la Vista los Boletines y comunicaciones habidos.

Segundamente fue aprobada factura de la Compañía Anexion de Comercio y Navegación de Puerto de Cabras por importe de 486,40 pesetas por flete, subida, depósito y levante de 8 muebles escolares remitidos desde Valencia a Puerto de Cabras, con destino a la Escuela de Valle de Santa Ana, concedidos por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

7
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el H. Presi-
dente despues se levantara la sesion de lo que yo el H.
Secretario certifico



Carlos Cabrera
Vicente Ruiz *Agustin Alberio*
Telesforo Cerdana
Jose Ramos *Jose S. S. S. S.*
Gerardo Pardo

Sesion ordinaria del dia 16 de Agosto de 1953.

En la Villa de Betancuria a dieciseis de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, al objeto de celebrar la ordinaria se reunieron en el Salon de Sesiones de la Cna Conventual los Hs. Concejales que al man-
gla se reunian bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, que declaro abierta la sesion.

De orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada, dejando cuenta segundamente de los Boletines y comunicaciones habidos.

Por integra lectura se dio cuenta del escrito del Ilmo. A. Presidente del Cabildo de esta isla n.º 461 de fecha 1 del presente mes, en el que se traslada Telegrama del Ilmo. A. Director General de Telecomunicaciones de la misma fecha, por el que se manifiesta que dicha Autoridad ha ordenado a Los Palmar para que traslade capataz y aladores a esta Isla al objeto de que efectuen reparacion de lineas de procedencia militar, de lo que la Corporacion quedo debidamente informada.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó dirigir escrito a la Junta Administrativa de Obras Publicas con el fin de que a la mayor urgencia se proceda a efectuar los trabajos de descombrado y limpieza del canal del puente de esta villa, cuyos ojos se encuentran con obstruidos al paso del agua.



Carlos Cabrera *Vicente Ruiz* *Agustin Alberio*
Telesforo Cerdana
Jose Ramos *Jose S. S. S. S.*
Gerardo Pardo

Sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 1953.

En la Villa de Betancuria a seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron, siendo la hora señalada para la celebración de la ordinaria, en el salón de sesiones los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito con asistencia del infrascripto Secretario.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y a los Boletines y comunicaciones habidas.

Seguidamente se dio cuenta de la certificación del acuerdo que trasladó el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Teneje, en escrito nº 505 de fecha 8 de Agosto último, adoptado por la Corporación que preside el día 2 del mismo mes en relación con los beneficios concedidos en la Circular del Ministerio de la Gobernación de días 4 de 6 de junio último a los Municipios adoptados para el plan de construcciones de Hogares e instalaciones deportivas para el Frente de Juventudes para que esta Corporación se adhiera al acuerdo del establecimiento de un Hogar Rural en cada uno de los núcleos de Gran Tarajal, Teneje y Escamareta, de aquel término municipal, a lo que la Corporación previo estudio del caso, acordó no hacer ninguna gestión de petición toda vez que el establecimiento de dichos Hogares en las localidades de referencia por la distancia que separa no beneficiaría en nada a este municipio pero si en el pueblo de Sotillo que por su mayor proximidad, según se acordó en sesión del 5 de julio pasado. Carlos Cabrera D. no habiendo más asuntos que tratar relevante la van de ~~señal~~ Rey que certifica.



Fernando Cerdas
 Agustín Alvarado
 Simón Jerónimo Ramos

Fernando Ramos

8
Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1953.

En la Villa de Tetacussá a Veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cobera, se reunieron en el Salón de Sesiones los H. Concejales que al margen se expresan, asistidos de mi el Secretario.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de los Boletines y comunicaciones recibidos.

Acto seguido se dio lectura al escrito del Servicio de Positos de fecha 5 del actual n° 7439 por el que se requiere a esta Corporación para que haga efectivos los aportaciones del 1% de los Presupuestos Municipales pendientes de pago entre los años 1948 a 1952 a la vista de lo cual la Corporación acordó librar el resto pendiente correspondiente al año 1948 y la aportación del corriente año 1953, ya que dada la mala situación económica en que se halla el erario municipal es de todo punto imposible, de momento, pagar el corriente de pago de los demás cuotos en descubierto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario certifico.



Carlos Cobera *Veinte Trece*

Calles para Carabana

Simón Terán José Ramo, Agustín Alberto

Fernando Ramiro

Don J. J. de Plenas

Sesión ordinaria del día 4 de Octubre de 1953

En la Villa de Betancuria a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de sesiones de la casa Consistorial los Hs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del L. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito, asistidos de por el Secretario.

Abierto el acto público se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y a los Boletines y comunicaciones habidas.

Y no habiendo asuntos de que tratar la Presidencia ordenó levantar la sesión de todo lo cual como Secretario

certifico



Carlos Cabrera Reverendo Párriz
Simón Perera
José Ramos Edo. J. J. J. J.
Vicente Rey
Agustín Alberto J. J. J. J. J. J.

Sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1953

En la Villa de Betancuria a dieciocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres bajo la presidencia del L. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito se reunieron en el Salón de Sesiones los Hs. Concejales que al margen se expresan con asistencia de por el Secretario.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Dio cuenta de los Boletines y comunicaciones habidas.

Y no habiendo asuntos de que tratar el L. Presidente levantó la sesión de todo lo cual como Secretario



Carlos Cabrera Reverendo Párriz
Simón Perera
José Ramos Edo. J. J. J. J.
Agustín Alberto J. J. J. J. J. J.

Sesión ordinaria del día 1 de Noviembre de 1953.

En la Villa de Petascense a uno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los H. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Labraña Brito que declaró abierto el acto público asistido de mi el Secretario.

Leída lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y comunicaciones habidos.

Informada la Corporación convenientemente por la Presidencia de los asuntos tratados en las reuniones celebradas de la Agrupación Intermunicipal para los arbitrios de importación y exportación e impuesto de Consumos de Sup, entre otros, sobre la marcha de la recaudación de dichos arbitrios y la necesidad que aprueba la Agrupación de hacer un nuevo nombramiento de Recaudador de la misma mediante concurso y gestión afianzada, la Corporación acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que, en unión de los demás miembros que integran dicho Organismo, pueda redactar las Bases por el que se ha de regir el Concurso por gestión afianzada para cubrir la plaza de Recaudador (en el acta de la resolución del mismo). También se acordó concederle plenas facultades para el sueldamiento del costeante de participación que haya de corresponder a cada Ayuntamiento sobre el impuesto de Consumos de Sup, en las reuniones que ha de celebrar la Agrupación a estos fines. Se hace constar que por error involuntario se omitió a continuación de donde dice "la plaza de Recaudador" lo que sigue: "de la Agre-

pasen en el puesto de Gran Tesorero, y asimismo para que designe Recaudador en el acto de la resolución del Concurso."

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo cual como se costuma antepio.

Carlos Cabrera Perdomo Rami

José Ramos Simón Ferrera y Alejandro

W. B. B. Agustín Alberto José F. F. F.

Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1983

En la villa de Betancuria a quince de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Com. Consistorial los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera (Pro), asistido de mi el Secretario.

Declarado abierto el acto publico se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de los Boletines y comunicaciones recibidos.

Segundamente se dio cuenta de un escrito del Sr. Administrador de Propiedades en el que se manifiesta que estando pendientes de aprobacion por la Superioridad modificaciones en cuanto a los recargos que gravan la riqueza rústica y pecuaria, la Junta Pederal podria dar comienzo a la confeccion de los documentos obratorios por dichos conceptos para 1984 hasta la riqueza imponible de cada contribuyente, de fíndolos en este estado hasta tanto se tenga conocimiento de las antedichas modificaciones, a la vista de lo cual la Corporacion queda debidamente enterada.

No habiendo mas asuntos de que tratar el



El Presidente levanta la sesión de todo lo cual ¹⁰
como Secretario certifica



Carlos L. Perdomo Ramírez

José Ramos Simón Ferrera Felipe Rodríguez

W. V. R. Agustín Alberto José J. Rodríguez

Sesión ordinaria del día 6 de Diciembre 1953.

En la villa de Ponce a seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Constitucional los H. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito que declaró abierto el acto público.

Seguidamente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se da cuenta de los Boletines y comunicaciones recibidas.

Por íntegra lectura se dio cuenta a Circular de la Dirección Provincial de Administración Local en la que se hace de manifiesto que es propósito de la Dirección General de Administración Local que la formación de los Presupuestos ordinarios para 1954, no se retrase innecesariamente, en espera de los nuevos medios económicos de que hoy es Proyecto de Ley, el cual comprende la reforma de algunas Bases de la Ley de 17 de Julio de 1945. Asimismo se hace constar en la misma que los Ayuntamientos procedan sin pérdida de tiempo a redactar, formar y tramitar sus Presupuestos Ordinarios y se dan normas para orientar los trabajos presupuestarios en relación con los gastos e ingresos; dando por enterada la Corporación y acordó proceder a la formación de dicho documento ateniéndose a cuantos normas se contienen en la misma.

Seguidamente dió cuenta de las instancias que lleva D.ª Dolores Gutiérrez Rodríguez, vendeda de

D. José Rodríguez González, Secretario exterior que
fue de esta Corporación, en solicitud de que se re-
conociera el crédito que actualmente resulta pendiente
de pago por los haberes no satisfechos durante el perio-
do que su defunto esposo ejerció su cargo, a la vista
de lo cual la Corporación previa deliberación y ena-
men de los antecedentes obrantes sobre el particular
acordó por unanimidad reconocer a favor de D^{ca} Do-
loris Gutiérrez Rodríguez, viuda del ex Secretario
D. José Rodríguez González, el crédito pendiente de pago
que ascende a la cantidad de tres mil quinien-
tas pesetas por los haberes de los servicios prestados de
dicho en funcionario y no satisfechos, cuyo crédito se verá
abonado en cantidades parciales de doscientas pesetas
anuales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión de lo que ya se ha-
crita en el acta.



Carlos Cabrera

José Ramos

Benigno Páez

Simón Ferrer

Calisto Cordero

Agustín Albarrán

Benito Páez

José F. de Negro

Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1953

En la villa de Betancuria a veinte de Diciembre
de mil novecientos cincuenta y tres, al objeto de
celebrar sesión ordinaria se reunió en el Salón de sesio-
nes de la Casa Consistorial los Sr. Concejales que al ma-
ñan se reunían bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Car-
los Cabrera (Pto) con asistencia del infrascripto Secretario.

Dada lectura al acta de la sesión anterior fue apro-
bada por unanimidad.

Se dio lectura a los Boletines y comunicaciones ha-
bidas.

Segundamente se acuerda proceder a los trabajos

previos para el abastecimiento del próximo reemplazo 11 de 1954, interviene a dichos efectos las relaciones de nacidos y fallecidos de los Registros Civil y Parroquial de esta Villa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente ordeno levantar la sesion de todo lo cual como. Tantano autifico



Carlos Cabreru José Ramos

Ricardo Ramirez Simón Peraza
~~W. R. R.~~ Agustín Alberto Felisberto
 J. R. R. J. R. R.

Sesion extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1953.

En la Villa de Betancuria a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Cabrera Brito al objeto de celebrar sesion extraordinaria de primera convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto público,

De su orden se dió lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada

Ato seguido se procedió al examen de los libros de contabilidad de Intervencion y Depositoria y comprobación del organo practicado en este día por los Srs. claveros D. Carlos Cabrera Brito Alcalde, D. Fernando Ramirez Brito, Depositorio y D. José María Fernández de Alguía Secretario Interventor cuyo resultado es el siguiente.

Existencia en fin del organo anterior	3838,11 Ptas
Ingresado	4556,28 "
Total	6284,39 "
Obligaciones satisfechas	6149,60
Existencia en Caja en este día	134,79

Acto seguido se dio lectura al escrito que eleva el
infraescrito Secretario, en el que se pone de manifiesto
que no ha podido cobrar los derechos que le correspon-
den del presente ejercicio que se concretan en las canti-
dades siguientes:

Indemnización por casa habitación Ptas.	2400,-
Gratificación como Secretario del Juzgado de Paz	750,-
Gratificación como Secretario de la Junta lo- cal de Libertad Vigilada	750,-
Gratificación por la confección de los padro- nes y listas cobratorias de las Contribuciones para el próximo ejercicio de 1954	500,-
Total Ptas. . .	4400,-

A la vista de lo cual, la Corporación examinada
converentemente los libros de Contabilidad y apremiados
que dichas cantidades no se han hecho efectivos a dicho
funcionario por no alcanzar los ingresos debidos en este sym-
pimento durante el presente ejercicio, acordó por unanimi-
dad resolverle como deuda pendiente de pago supe-
rante que se den dichas cantidades a la suma de
cuatro mil cuatrocientas pesetas, a favor de D. José María
Fernández de Mágina, Secretario de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.
Alcalde Presidente dispuso levantar la sesión de
todo lo cual yo, el Secretario certifico.



Carlos J. J. J.
José Ramos

Perando P. P.

Simón Texera

Agustín Albert

Helio P. P.

Vicente P. P.
J. P. P.